

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, abril diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, interpuesto PORVENIR S.A. contra MANUFACTURAS DIEZ S.A., en atención a la solicitud que antecede, se ordena oficiar a la Central de Información Financiera - TRASUNION, con el fin de individualizar los bienes, producto y cuentas bancarias de la ejecutada MANUFACTURAS DIEZ S.A.

Líbrese los oficios respectivos los cuáles serán enviados por la secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

Firmado Por:

Luis Daniel Lara Valencia

Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 05
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa1b7e949fc24d2b56fa27d29b79dc77492bde420ca64e70805672f6081cef09**

Documento generado en 17/04/2023 07:35:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>